



Sala de Regidores

Sala de regidores
No de Oficio.113/2020 Srio. Tec./JFCM/ /2020

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Por este conducto le hago llegar un afectuoso saludo, oportunidad que aprovecho para entregarle el plan anual de trabajo 2021 de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente conforme al dispuesto en el **Artículo 111** correspondiente a los Secretarios técnicos en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes reiterarle mi amistad y respeto.

Atentamente.

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”

Guadalajara, Jalisco 11 de Noviembre del 2020

Gobierno de
Guadalajara
Ing. José Félix Chávez Moreno
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

SECRETARÍA DE CALVILLO
401113

COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE **PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021**

INTRODUCCION

La Comisión de Medio Ambiente, tiene a su cargo el promover el medio ambiente de nuestra ciudad, introduciendo programas, foros, conferencias, consultas a través de las cuales generemos conciencia entre los individuos para incentivar el cuidado al medio ambiente, dentro del marco de la agenda 2030 aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, señaladas en los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Éstos no deberían considerarse como meros implementadores de La Agenda. Los gobiernos locales son responsables políticos, catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales; en ese tenor es deber de esta Comisión vigilar, implementar acciones que mejoren el entorno, concientizar a los ciudadanos que hay innumerables rutinas diarias que tenemos en nuestra cotidianidad, que sin pensarlo, pueden estar haciéndole daño al medio ambiente, cada vez los daños de los ecosistemas son mayores, para ello establecer rutinas de cuidado con conciencia de los recursos naturales, por lo que esta Comisión Edilicia debe trabajar arduamente en proponer a los tapatíos su cooperación en el cuidado del medio ambiente.

La Comisión Edilicia de Medio Ambiente, tiene como atribuciones; Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos relacionados con el medio ambiente, así como el presentar al Ayuntamiento iniciativas concernientes a los temas ambientales, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que deberá emprender el municipio en su caso.

En ese sentido, el Plan de Trabajo Anual que se presenta por parte de esta Comisión Edilicia, será a través de un ejercicio de transparencia de los asuntos turnados a la misma, siguiendo el procedimiento para su seguimiento, discusión y dictaminación y

presentación ante el Pleno del Ayuntamiento de los casos que procedan conforme a la normatividad aplicable.

Atribuciones de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente:

Código de Gobierno Municipal de Guadalajara:

Artículo 109, fracción XIII son atribuciones de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente las siguientes:

- a)** Proponer acciones generales para el control de la contaminación auditiva, visual, atmosférica, del agua y suelo; así como para el mejoramiento ambiental, forestal y de las áreas verdes del Municipio;
- b)** Estudiar la conveniencia del desarrollo de programas conjuntos con las autoridades sanitarias y ecológicas, respecto de los programas de reforestación y saneamiento ambiental en el Municipio;
- c)** Promover la implementación de políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar la coordinación intermunicipal para controlar y disminuir las diferentes formas de contaminación;
- d)** Proponer la suscripción de acuerdos de colaboración, asesoría y servicio social en materia ambiental con instituciones de educación superior;
- e)** Proponer la elaboración de programas de educación ambiental y participación ciudadana para la preservación y restauración de los recursos naturales, así como del medio ambiente;
- f)** Promover la innovación científica y tecnológica en materia de preservación y mejoramiento del medio ambiente; y
- g)** Coadyuvar con la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana en la definición de políticas públicas y estrategias tendientes a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Artículo 111. Las Secretarías o los Secretarios Técnicos tienen las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar las actas de las sesiones, debiendo entregar copia a las regidoras y los regidores participantes;
- II. Llevar registro de los asuntos turnados; 47
- III. Informar por escrito a la Presidenta o el Presidente de la comisión los asuntos dictaminados y los pendientes de dictaminar, así como hacer del conocimiento de las y los demás integrantes de la comisión, el estado que guardan los asuntos turnados;
- IV. Elaborar los proyectos de dictámenes de los asuntos turnados;
- V. Por instrucciones de la Presidenta o el Presidente de la comisión, elaborar el orden del día de las sesiones;
- VI. Solicitar datos técnicos a las y los titulares de la Administración Pública, cuando así se requiera para estar en condiciones de elaborar los dictámenes respectivos;
- VII. Intervenir en las sesiones de comisión, solo con voz informativa y previa solicitud de la Presidenta o el Presidente de esta;
- VIII. Presentar semestralmente en sesión ordinaria de la comisión, un informe escrito de los asuntos dictaminados y de los pendientes;
- IX. Fungir como enlace con la Secretaría General para los asuntos de la comisión edilicia, para la publicación y atención de la información pública y solicitudes de esta; y
- X. Las demás previstas en la normatividad aplicable.

Con Fundamento en lo que establece el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se establecen los siguientes compromisos de trabajo:

1. Desempeñar correctamente las funciones de la comisión, para que de manera colegiada en ella se presenten iniciativas, proyectos o problemas a estudio y análisis, así dar soluciones viables a las necesidades presentes y futuras de la sociedad relacionadas con el medio ambiente.
2. Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos necesarios para el mejor desarrollo y desempeño de las dependencias relacionadas con la comisión, buscando el beneficio de la sociedad.
3. Trabajar de manera sistematizada con la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, conjuntamente con la Dirección de Medio Ambiente para apoyarles ante las necesidades de las dependencias a su cargo.
4. Realizar foros relacionados con el medio ambiente.
5. Mantener la comunicación con la AC DS Latinoamericana para la integración como miembro activo por parte del ayuntamiento de Guadalajara.

INTEGRANTES:

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	Presidente de la Comisión Edilicia
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Vocal
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdena	Vocal
Regidora Rosa Elena González Velasco	Vocal
Regidor Benito Albarrán Corona	Vocal

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

1. La Comisión Edilicia deberá sesionar mínimo una vez por mes.
2. Realizar un pronunciamiento en conmemoración de los siguientes días, emotivos al medio ambiente:

25 de enero día del Biólogo

26 de enero día Internacional de la Educación Ambiental

28 de enero día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2

13 de febrero día Nacional del Águila Real

03 de marzo día mundial de la vida silvestre

21 de marzo día mundial de los bosques

22 de marzo día mundial del agua

23 de marzo día meteorológico mundial

27 de marzo 2020, 20:30 horas; hora del planeta

17 de mayo día mundial del Reciclaje

20 de mayo día mundial de las abejas

22 de mayo día mundial de la diversidad biológica

31 de mayo día mundial sin tabaco

03 de junio día mundial de la bicicleta

05 de junio día internacional del Medio Ambiente.

08 de junio día mundial de los océanos

17 de junio día Mundial de Lucha contra la Desertificación

29 de junio día Internacional de los Trópicos

08 de Julio día mundial del Árbol

16 de septiembre Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono

04 de octubre día mundial de los animales

04 de octubre (primer lunes de octubre) Día Mundial del Hábitat

10 de diciembre día internacional de los derechos de los animales.

3. Foro Protección de un Área Natural Protegida Barranca de Huentitán / Oblatos a celebrarse en las instalaciones de la Presidencia Municipal.
4. Exposición fotográfica de la barranca de Huentitán de flora y fauna
5. Campaña de recolección de insumos para los rescatistas de la barranca
6. Mesa de trabajo con los el colegio de médicos veterinarios zootecnistas, la Dirección de Protección animal y los integrantes de la comisión edilicia de medio ambiente.

A T E N T A M E N T E
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco a 11 de Noviembre de 2020



Ing. José Félix Chávez ^{Morena}
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

VICTOR MANUEL
PAEZ CALVILLO
MORENA